



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE CUNOC

Universidad de San Carlos de Guatemala
Unidad Académica: Centro Universitario de Occidente
División Académica: Ciencias Jurídicas
Carrera: Abogado y Notario



Programa de curso
DERECHO PENAL I
CÓDIGO: 335

Identificación de los Profesores del curso:

- 1) **Nombre:** Moisés Emilio de León Díaz
Correo electrónico institucional: moisesdeleon@cunoc.edu.gt
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales
Maestría(s): En Criminología, en Derecho Procesal Civil y Mercantil
Doctorado(s): En Derecho Penal y Procesal Penal
- 2) **Nombre:** Elmer Fernando Martínez Mejía
Correo electrónico institucional: elmermartinez@cunoc.edu.gt
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales.
- 3) **Nombre:** Erick Estuardo López Coronado
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Correo electrónico institucional: ericklopezcoronado@cunoc.edu.gt
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales.
- 4) **Nombre:** Fausto Roberto Reyes Sánchez
Títulos Universitarios: Abogado y Notario.
Correo electrónico institucional: faustoreyes@cunoc.edu.gt
Licenciatura: en Ciencias Jurídicas y Sociales.
- 5) **Nombre:** Nelson Omar Hernández Anzueto.
Correo electrónico institucional: nelson_hernandez@cunoc.edu.gt
Títulos Universitarios: Abogado y Notario.
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales
Maestría(s): En Docencia Universitaria, y Maestría en Derecho Penal.

Curso: Derecho Penal I.

Ciclo Académico: 2024, Segundo Semestre

Año: 2024.

Sección:

Código: 335

Horario:

Sección A: LUNES Y MIERCOLES, 18:00 A 19:30 HORAS

Sección B: LUNES Y MIERCOLES, 18:00 A 19:30 HORAS

Sección C: JUEVES, 19:30 A 21:00, Y VIERNES 18:00 A 19:30 HORAS

Sección D: LUNES Y JUEVES, 14:30 A 16:00 HORAS

Sección E: MARTES Y VIERNES, 16:00 A 17:30 HORAS

Sección F: LUNES Y MIERCOLES, 08:00 A 09:30 HORAS

Horas de investigación: 40

Créditos Académicos: -

Prerrequisitos: Ninguno.

Postrequisitos: -

Objetivos/Competencias

Objetivo General:

El estudiante de Seminario de Derecho Penal I al final del curso será competente para: **Determinar con precisión las instituciones de Derecho Penal, utilizando las Teorías de la Ley Penal, del Delito y las Consecuencias Jurídicas, partiendo de sus conceptos, diversas concepciones históricas y características contenidas en la bibliografía atinente y la legislación vigente.**

Objetivos Específicos:

- 1- **Previas lecturas recomendadas por el docente, el estudiante del Seminario de Derecho Penal I al terminar la unidad será competente para identificar diferencialmente el contexto conceptual del Derecho Penal, así como la Ley Penal.**
- 2- **Prevía investigación bibliográfica y legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Penal I, al terminar la unidad será capaz de especificar con precisión el Delito y sus elementos a partir de las diversas concepciones de la Teoría del Delito.**
- 3- **Prevía investigación bibliográfica y legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Penal I, al terminar la unidad será competente para diagnosticar con precisión la pena, a partir de la ley y la teoría de la Pena.**

Justificación: descripción del por qué este curso es importante dentro del Plan de Estudios.

El Derecho Penal Sustantivo para su estudio en la Carrera de Abogado y Notario se divide en dos partes:

Parte General que se ocupa del estudio de las generalidades del Derecho Penal, relación del Derecho Penal con otras disciplinas jurídicas, las Escuelas del Derecho Penal, la Ley Penal apegada al Principio de Legalidad, la Extradición, La Teoría del Delito, Clases de Tipos (Dolo, Culpa), Objetos y Bien Jurídico Tutelado en el Delito, Las Penas, Medidas de Seguridad y Responsabilidad Civil derivada del Delito. Con dichos conocimientos el estudiante del presente curso tendrá mejor conocimiento y capacidad de ver la segunda parte de Derecho Penal que es la **Parte Especial**, en donde el estudiante deberá comprender la clasificación de los delitos o tipos Penales atendiendo al bien Jurídico Tutelado, por ejemplo en el delito homicidio y sus modalidades, asesinato, infanticidio, parricidio, ejecución extrajudicial, abortos y sus formas de incriminación cuyo bien jurídico tutelado es la vida; así como los correspondientes elementos y verbos rectores de cada delito o tipo penal, lo que constituirá que el estudiante tenga la capacidad de resolver casos concretos determinando el tipo penal,

su definición, sus elementos o verbos rectores. Todo este amplio contenido será base para que el estudiante del Derecho pueda asignarse el curso de Derecho Proceso Penal e ir comprendiendo de mejor forma su desarrollo en sus diferentes fases.

Contenidos programáticos

(Conocimientos, actitudes, incluyendo competencias que se generarán como resultado de participar en el curso)

Primera Unidad DERECHO PENAL Y LA LEY PENAL

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>Previas lecturas recomendadas por el docente, el estudiante del Seminario de Derecho Penal I al terminar la unidad será competente para identificar diferencialmente el contexto conceptual del Derecho Penal, así como la Ley Penal.</p>	<p>1. DERECHO PENAL</p> <p>1.1. Concepto de Derecho Penal. El Derecho Penal como medio de control social.</p> <p>1.2. Principios Constitucionales y Doctrinarios que fundamental el Derecho Penal.</p> <p>1.3. Definición de puntos de vista subjetivo y objetivo.</p> <p>1.4. Fines del Derecho Penal</p> <p>1.5. Naturaleza Jurídica del Derecho Penal.</p> <p>1.6. Contenido del Derecho Penal.</p> <p>1.7. Características del Derecho Penal.</p> <p>1.8. Importancia del Derecho Penal en el sistema de justicia penal guatemalteco.</p> <p>1.9. Evolución Histórica del Derecho Penal.</p> <p>1.10. Denominaciones de nuestra ciencia.</p> <p>1.11. Relaciones del Derecho Penal con otras Disciplinas Jurídicas.</p> <p>1.12. Enciclopedia de las Ciencias Penales.</p> <p>1.13. Ciencias Auxiliares del Derecho Penal.</p> <p>1.14. La Criminología y la Política Criminal.</p> <p>1.15. Las Escuelas del Derecho Penal: Clásica, Positivista, Intermedias, dirección técnico-jurídica.</p> <p>1.16. Derecho Penal Internacional: Historia, Concepto, Principios, fines, regulación legal.</p>	<p>Actividades específicas del alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer, analizar y comprender el tema que se trate. Investigar una situación jurídico penal concreta. Comparar conceptos, teorías y normas. Manejar apropiadamente el Código Penal guatemalteco, plantear problemas y determinar su ubicación en el contexto jurídico. Realizar ensayos e informes, participar en discusiones de grupos. • Exponer sus puntos de vista. • Visitar los Juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal. <p>Actividades instruccionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer los posibles libros de consulta. • Elaborar un listado de problemas para cada tema visto en clase. • Organizar paneles de discusión. • Invitar a personas que dominen en la práctica el tema. • Analizar expedientes relativos al tema. • Resolver dudas y casos concretos. • Evaluar.
<p>Previas lecturas recomendadas por el docente, el estudiante del Seminario de Derecho Penal I al terminar la unidad será</p>	<p>2. LA LEY PENAL</p> <p>2.1. Concepto y Características</p>	<p>Actividades específicas del alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer, analizar y comprender el tema que se trate. Investigar

competente para identificar diferencialmente el contexto conceptual del Derecho Penal, así como la Ley Penal.

- 2.2. Fuentes del Derecho Penal: Reales, Formales, Directas, Indirectas, Históricas.
- 2.3. Especies y formas de la ley Penal. Ley Penal en sentido formal. Ley Penal en sentido material. Leyes Penales especiales. Convenios Internacionales. Decretos Leyes.
- 2.4. Leyes Penales en Blanco.

una situación jurídico penal concreta. Comparar conceptos, teorías y normas. Manejar apropiadamente el Código Penal guatemalteco, plantear problemas y determinar su ubicación en el contexto jurídico. Realizar ensayos e informes, participar en discusiones de grupos.

- Exponer sus puntos de vista.
- Visitar los Juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal.

Actividades instruccionales:

- Establecer los posibles libros de consulta.
- Elaborar un listado de problemas para cada tema visto en clase.
- Organizar paneles de discusión.
- Invitar a personas que dominen en la práctica el tema.
- Analizar expedientes relativos al tema.
- Resolver dudas y casos concretos.

Evaluar.

Actividades específicas del alumno:

- Leer, analizar y comprender el tema que se trate. Investigar una situación jurídico penal concreta. Comparar conceptos, teorías y normas. Manejar apropiadamente el Código Penal guatemalteco, plantear problemas y determinar su ubicación en el contexto jurídico. Realizar ensayos e informes, participar en discusiones de grupos.
- Exponer sus puntos de vista.
- Visitar los Juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal.

Actividades instruccionales:

- Establecer los posibles libros de consulta.
- Elaborar un listado de problemas para cada tema visto en clase.

Previas lecturas recomendadas por el docente, el estudiante del Seminario de Derecho Penal I al terminar la unidad será competente para identificar diferencialmente el contexto conceptual del Derecho Penal, así como la Ley Penal.

3. INTERPRETACION DE LA LEY PENAL

- 3.1. Concepto.
- 3.2. Clases: a) Según el Sujeto, b) Según el Método, c) Según el Resultado.
- 3.3. Interpretación de la Ley Penal guatemalteca.
- 3.4. La analogía y la interpretación analógica

<p>Previas lecturas recomendadas por el docente, el estudiante del Seminario de Derecho Penal I al terminar la unidad será competente para identificar diferencialmente el contexto conceptual del Derecho Penal, así como la Ley Penal.</p>	<p>4. CONCURSO APARENTE DE LEYES 4.1. Concepto 4.2. Principios Doctrinales para su resolución: a) Principio de Alternabilidad, b) Principio de Especialidad, c) Principio de Subsidiariedad, d) Principio de Consunción o Absorción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar paneles de discusión. • Invitar a personas que dominen en la práctica el tema. • Analizar expedientes relativos al tema. • Resolver dudas y casos concretos. <p>Evaluar.</p> <p>Actividades específicas del alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer, analizar y comprender el tema que se trate. Investigar una situación jurídico penal concreta. Comparar conceptos, teorías y normas. Manejar apropiadamente el Código Penal guatemalteco, plantear problemas y determinar su ubicación en el contexto jurídico. Realizar ensayos e informes, participar en discusiones de grupos. • Exponer sus puntos de vista. • Visitar los Juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal. <p>Actividades instruccionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer los posibles libros de consulta. • Elaborar un listado de problemas para cada tema visto en clase. • Organizar paneles de discusión. • Invitar a personas que dominen en la práctica el tema. • Analizar expedientes relativos al tema. • Resolver dudas y casos concretos. <p>Evaluar.</p> <p>Actividades específicas del alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer, analizar y comprender el tema que se trate. Investigar una situación jurídico penal concreta. Comparar conceptos, teorías y normas. Manejar apropiadamente el Código Penal guatemalteco, plantear problemas y determinar su ubicación en el contexto jurídico. Realizar ensayos e informes, participar en discusiones de grupos.
<p>Previas lecturas recomendadas por el docente, el estudiante del Seminario de Derecho Penal I al terminar la unidad será competente para identificar diferencialmente el contexto conceptual del Derecho Penal, así como la Ley Penal.</p>	<p>5. ÁMBITO TEMPORAL DE VALIDEZ DE LA LEY PENAL 5.1. Consideraciones Generales 5.2. Extractividad de la Ley Penal: a) Retroactividad, b) Ultractividad 5.3. Casos que pueden presentarse. 5.4. Retroactividad y Cosa Juzgada. 5.5. Leyes excepcionales o temporales</p>	<p>Evaluar.</p> <p>Actividades específicas del alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer, analizar y comprender el tema que se trate. Investigar una situación jurídico penal concreta. Comparar conceptos, teorías y normas. Manejar apropiadamente el Código Penal guatemalteco, plantear problemas y determinar su ubicación en el contexto jurídico. Realizar ensayos e informes, participar en discusiones de grupos.

Previas lecturas recomendadas por el docente, el estudiante del Seminario de Derecho Penal I al terminar la unidad será competente para identificar diferencialmente el contexto conceptual del Derecho Penal, así como la Ley Penal.

6. ÁMBITO ESPACIAL DE VALIDEZ DE LA LEY PENAL

- 6.1. Consideraciones Generales
- 6.2. Problema de la eficacia espacial de validez de la ley penal.
- 6.3. Principios doctrinales que la regulan: a) Principio de Territorialidad, b) Principio de Extraterritorialidad, c) Principio de Nacionalidad o Personalidad, d) Principio Real o de Defensa, e) Principio de Universalidad.

ensayos e informes, participar en discusiones de grupos.

- Exponer sus puntos de vista.
- Visitar los Juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal.

Actividades instruccionales:

- Establecer los posibles libros de consulta.
- Elaborar un listado de problemas para cada tema visto en clase.
- Organizar paneles de discusión.
- Invitar a personas que dominen en la práctica el tema.
- Analizar expedientes relativos al tema.
- Resolver dudas y casos concretos.

Evaluar.

Actividades específicas del alumno:

- Leer, analizar y comprender el tema que se trate. Investigar una situación jurídica penal concreta. Comparar conceptos, teorías y normas. Manejar apropiadamente el Código Penal guatemalteco, plantear problemas y determinar su ubicación en el contexto jurídico. Realizar ensayos e informes, participar en discusiones de grupos.
- Exponer sus puntos de vista.
- Visitar los Juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal.

Actividades instruccionales:

- Establecer los posibles libros de consulta.
- Elaborar un listado de problemas para cada tema visto en clase.
- Organizar paneles de discusión.
- Invitar a personas que dominen en la práctica el tema.
- Analizar expedientes relativos al tema.

<p>Previas lecturas recomendadas por el docente, el estudiante del Seminario de Derecho Penal I al terminar la unidad será competente para identificar diferencialmente el contexto conceptual del Derecho Penal, así como la Ley Penal.</p>	<p>7. LA LEY PENAL Y PERSONAS 7.1. Igualdad Penal. 7.2. Personas Naturales o Jurídicas 7.3. Excepciones, el Antejjuicio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Resolver dudas y casos concretos. <p>Evaluar.</p> <p>Actividades específicas del alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer, analizar y comprender el tema que se trate. Investigar una situación jurídico penal concreta. Comparar conceptos, teorías y normas. Manejar apropiadamente el Código Penal guatemalteco, plantear problemas y determinar su ubicación en el contexto jurídico. Realizar ensayos e informes, participar en discusiones de grupos. • Exponer sus puntos de vista. • Visitar los Juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal. <p>Actividades instruccionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer los posibles libros de consulta. • Elaborar un listado de problemas para cada tema visto en clase. • Organizar paneles de discusión. • Invitar a personas que dominen en la practica el tema. • Analizar expedientes relativos al tema. • Resolver dudas y casos concretos. <p>Evaluar.</p>
<p>Previas lecturas recomendadas por el docente, el estudiante del Seminario de Derecho Penal I al terminar la unidad será competente para identificar diferencialmente el contexto conceptual del Derecho Penal, así como la Ley Penal.</p>	<p>8. EXTRADICIÓN 8.1. Definición. 8.2. importancia y Naturaleza 8.3. Clases. 8.4. Fuentes. 8.5. Principios que la Regulan, comunes a todos los tratados.</p>	<p>Actividades específicas del alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer, analizar y comprender el tema que se trate. investigar una situación jurídico penal concreta. Comparar conceptos, teorías y normas. Manejar apropiadamente el Código Penal guatemalteco, plantear problemas y determinar su ubicación en el contexto jurídico. Realizar ensayos e informes, participar en discusiones de grupos. • Exponer sus puntos de vista. • Visitar los Juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal. <p>Actividades instruccionales:</p>

<p>Resolución de dudas y casos concretos.</p> <p>Actividades específicas del alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer, analizar y comprender el tema que se trate. Investigar una situación jurídica penal concreta. Comparar conceptos, teorías y normas. Manejar apropiadamente el Código Penal guatemalteco, plantear problemas y determinar su ubicación en el contexto jurídico. Realizar ensayos e informes, participar en discusiones de grupos. 	<p>7. LA LEY PENAL Y PERSONAS</p> <p>7.1. Igualdad Penal</p> <p>7.2. Personas Naturales o Jurídicas</p> <p>7.3. Excepciones al Anticipo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer los posibles libros de consulta. • Elaborar un listado de problemas para cada tema visto en clase. • Organizar paneles de discusión. • Invitar a personas que dominen en la práctica el tema. • Analizar expedientes relativos al tema. • Resolver dudas y casos concretos. <p>Evaluar.</p>
<p>Segunda Unidad TEORÍA DEL DELITO</p>		
<p>Objetivos específicos</p> <p>Previa investigación bibliográfica y legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Penal I, al terminar la unidad será capaz de especificar con precisión el Delito y sus elementos a partir de las diversas concepciones de la Teoría del Delito.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. EL DELITO</p> <p>1.1. Acepciones sobre el delito y definición</p> <p>1.2. Naturaleza de Delito.</p> <p>1.3. Criterios para definirlo: a) Criterio Legalista, b) Criterio Filosófico, c) Criterio Natural Sociológico, d) Técnico Jurídico.</p> <p>1.4. Elementos característicos del delito: Positivos, Negativos.</p>	<p>Actividades de aprendizaje</p> <p>Actividades específicas del alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer, analizar y comprender el tema que se trate. Investigar una situación jurídica penal concreta. Comparar conceptos, teorías y normas. Manejar apropiadamente el Código Penal guatemalteco, plantear y resolver problemas y determinar su ubicación en el contexto jurídico. Realizar ensayos e informes, participar en discusiones de grupos. • Exponer sus puntos de vista. • Visitar los Juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal. <p>Actividades instruccionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer los posibles libros de consulta. • Elaborar un listado de problemas para cada tema visto en clase. • Organizar paneles de discusión. • Invitar a personas que dominen en la práctica el tema. • Analizar expedientes relativos al tema. • Resolver dudas y casos concretos. <p>Evaluar.</p>
<p>Previa investigación bibliográfica y legislativa el estudiante del Seminario de</p>	<p>2. LA ACCIÓN O CONDUCTA HUMANA</p>	<p>Actividades específicas del alumno:</p>

Derecho Penal I, al terminar la unidad será capaz de especificar con precisión el Delito y sus elementos a partir de las diversas concepciones de la Teoría del Delito.

- 2.1. Definición. Causalismo y finalismo en Derecho Penal y su influencia en la Legislación Nacional, presente y futura.
- 2.2. Teorías de la Acción, ausencia de la acción, Formas de la Acción.
- 2.3. La omisión: Características, clases, la relación de conexidad o causalidad en la omisión, el deber de evitar el resultado.
- 2.4. El finalismo y la concepción del Delito.
- 2.5. Formas de operar de la Acción.
- 2.6. Tiempo y lugar de comisión del delito.

- Leer, analizar y comprender el tema que se trate. Investigar una situación jurídico penal concreta. Comparar conceptos, teorías y normas. Manejar apropiadamente el Código Penal guatemalteco, plantear y resolver problemas, y determinar su ubicación en el contexto jurídico. Realizar ensayos e informes, participar en discusiones de grupos.
- Exponer sus puntos de vista.
- Visitar los Juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal.

Actividades instruccionales:

- Establecer los posibles libros de consulta.
- Elaborar un listado de problemas para cada tema visto en clase.
- Organizar paneles de discusión.
- Invitar a personas que dominen en la práctica el tema.
- Analizar expedientes relativos al tema.
- Resolver dudas y casos concretos.

Evaluar.

Previa investigación bibliográfica y legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Penal I, al terminar la unidad será capaz de especificar con precisión el Delito y sus elementos a partir de las diversas concepciones de la Teoría del Delito.

3. EL ITER CRIMINIS

- 3.1. Fase interna.
- 3.2. Fase externa.
- 3.3. La tentativa.
- 3.4. La tentativa imposible
- 3.5. La consumación
- 3.6. El desistimiento

Actividades específicas del alumno:

- Leer, analizar y comprender el tema que se trate. Investigar una situación jurídico penal concreta. Comparar conceptos, teorías y normas. Manejar apropiadamente el Código Penal guatemalteco, plantear y resolver problemas, y determinar su ubicación en el contexto jurídico. Realizar ensayos e informes, participar en discusiones de grupos.
- Exponer sus puntos de vista.
- Visitar los Juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal.

Actividades instruccionales:

- Establecer los posibles libros de consulta.

<p>Previa investigación bibliográfica y legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Penal I, al terminar la unidad será capaz de especificar con precisión el Delito y sus elementos a partir de las diversas concepciones de la Teoría del Delito.</p>	<p>4. TIPICIDAD</p> <p>4.1. Terminología y evolución.</p> <p>4.2. Definición.</p> <p>4.3. Naturaleza y función de la Tipicidad.</p> <p>4.4. Tipicidad y tipo.</p> <p>4.5. Clases de tipos: aspecto objetivo y aspecto subjetivo.</p> <p>4.6. Dolo. Aspecto cognoscitivo, dolo valorado y dolo desvalorado. Errores sobre causalidad. Clases de Dolo.</p> <p>4.7. El delito imprudente.</p> <p>4.8. La Preterintencionalidad</p> <p>4.9. Función de la tipicidad.</p> <p>a) fundamentadora,</p> <p>b) Sistematizadora,</p> <p>c) Garantizadora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un listado de problemas para cada tema visto en clase. • Organizar paneles de discusión. • Invitar a personas que dominen en la practica el tema. • Analizar expedientes relativos al tema. • Resolver dudas y casos concretos. <p>Evaluar.</p> <p>Actividades específicas del alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer, analizar y comprender el tema que se trate. Investigar una situación jurídico penal concreta. Comparar conceptos, teorías y normas. Manejar apropiadamente el Código Penal guatemalteco, plantear y resolver problemas, y determinar su ubicación en el contexto jurídico. Realizar ensayos e informes, participar en discusiones de grupos. • Exponer sus puntos de vista. • Visitar los Juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal.
<p>Previa investigación bibliográfica y legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Penal I, al terminar la unidad será capaz de especificar con precisión el Delito y sus elementos a partir de las diversas concepciones de la Teoría del Delito.</p>	<p>5. ANTIJURICIDAD</p> <p>5.1. Definición.</p> <p>5.2. Contenido funcional de la antijuricidad</p> <p>5.3. Naturaleza de su función</p>	<p>Actividades instruccionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer los posibles libros de consulta. • Elaborar un listado de problemas para cada tema visto en clase. • Organizar paneles de discusión. • invitar a personas que dominen en la practica el tema. • Analizar expedientes relativos al tema. • Resolver dudas y casos concretos. <p>Evaluar.</p> <p>Actividades específicas del alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer, analizar y comprender el tema que se trate. Investigar una situación jurídico penal concreta. Comparar conceptos, teorías y normas. Manejar apropiadamente el Código Penal guatemalteco, plantear y resolver problemas, y determinar su ubicación en el contexto jurídico. Realizar ensayos e informes, participar en discusiones de grupos.

<p>Previa investigación bibliográfica y legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Penal I, al terminar la unidad será capaz de especificar con precisión el Delito y sus elementos a partir de las diversas concepciones de la Teoría del Delito.</p>	<p>6. CULPABILIDAD</p> <p>6.1. Definición.</p> <p>6.2. Contenido de la culpabilidad y sus elementos.</p> <p>6.3. Causas que excluyen la culpabilidad.</p>	<p>y determinar su ubicación en el contexto jurídico. Realizar ensayos e informes, participar en discusiones de grupos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exponer sus puntos de vista. • Visitar los Juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal. <p>Actividades instruccionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer los posibles libros de consulta. • Elaborar un listado de problemas para cada tema visto en clase. • Organizar paneles de discusión. • Invitar a personas que dominen en la práctica el tema. • Analizar expedientes relativos al tema. • Resolver dudas y casos concretos. <p>Evaluar.</p> <p>Actividades específicas del alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer, analizar y comprender el tema que se trate. Investigar una situación jurídica penal concreta. Comparar conceptos, teorías y normas. Manejar apropiadamente el Código Penal guatemalteco, plantear y resolver problemas, y determinar su ubicación en el contexto jurídico. Realizar ensayos e informes, participar en discusiones de grupos. • Exponer sus puntos de vista. • Visitar los Juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal. <p>Actividades instruccionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer los posibles libros de consulta. • Elaborar un listado de problemas para cada tema visto en clase. • Organizar paneles de discusión. • Invitar a personas que dominen en la práctica el tema. • Analizar expedientes relativos al tema.
--	--	--

Previa investigación bibliográfica y legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Penal I, al terminar la unidad será capaz de especificar con precisión el Delito y sus elementos a partir de las diversas concepciones de la Teoría del Delito.

7. IMPUTABILIDAD

- 7.1. Definición.
- 7.2. Teoría sobre su naturaleza jurídica.

- Resolver dudas y casos concretos.

Evaluar.

Actividades específicas del alumno:

- Leer, analizar y comprender el tema que se trate. Investigar una situación jurídico penal concreta. Comparar conceptos, teorías y normas. Manejar apropiadamente el Código Penal guatemalteco, plantear y resolver problemas, y determinar su ubicación en el contexto jurídico. Realizar ensayos e informes, participar en discusiones de grupos.
- Exponer sus puntos de vista.
- Visitar los Juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal.

Actividades instruccionales:

- Establecer los posibles libros de consulta.
- Elaborar un listado de problemas para cada tema visto en clase.
- Organizar paneles de discusión.
- Invitar a personas que dominen en la práctica el tema.
- Analizar expedientes relativos al tema.
- Resolver dudas y casos concretos.

Evaluar.

Actividades específicas del alumno:

- Leer, analizar y comprender el tema que se trate. Investigar una situación jurídico penal concreta. Comparar conceptos, teorías y normas. Manejar apropiadamente el Código Penal guatemalteco, plantear y resolver problemas, y determinar su ubicación en el contexto jurídico. Realizar ensayos e informes, participar en discusiones de grupos.
- Exponer sus puntos de vista.
- Visitar los Juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal.

Actividades instruccionales:

Previa investigación bibliográfica y legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Penal I, al terminar la unidad será capaz de especificar con precisión el Delito y sus elementos a partir de las diversas concepciones de la Teoría del Delito.

8. LA PUNIBILIDAD

- 8.1. Definición.
- 8.2. La punibilidad como elemento del
- 8.3. La punibilidad como consecuencia del delito.

<p>Previa investigación bibliográfica y legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Penal I, al terminar la unidad será capaz de especificar con precisión el Delito y sus elementos a partir de las diversas concepciones de la Teoría del Delito.</p>	<p>9. FUNCIÓN DE LOS ELEMENTOS NEGATIVOS DEL DELITO</p> <p>9.1. Causa de inimputabilidad.</p> <p>9.2. Ausencia de Antijuricidad, causa de justificación.</p> <p>9.3. Estado de necesidad.</p> <p>9.4. Ejercicio legítimo de un derecho.</p> <p>9.5. Causas de inculpabilidad: Miedo invencible, fuerza exterior, error, obediencia debida, omisión justificada.</p> <p>9.6. Otras eximentes de responsabilidad penal: Caso fortuito, excusas absolutorias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer los posibles libros de consulta. • Elaborar un listado de problemas para cada tema visto en clase. • Organizar paneles de discusión. • Invitar a personas que dominen en la practica el tema. • Analizar expedientes relativos al tema. • Resolver dudas y casos concretos. <p>Evaluar.</p> <p>Actividades específicas del alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer, analizar y comprender el tema que se trate. Investigar una situación jurídico penal concreta. Comparar conceptos, teorías y normas. Manejar apropiadamente el Código Penal guatemalteco, plantear y resolver problemas, y determinar su ubicación en el contexto jurídico. Realizar ensayos e informes, participar en discusiones de grupos. • Exponer sus puntos de vista. • Visitar los Juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal. <p>Actividades instruccionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer los posibles libros de consulta. • Elaborar un listado de problemas para cada tema visto en clase. • Organizar paneies de discusión. • Invitar a personas que dominen en la practica el tema. • Analizar expedientes relativos al tema. • Resolver dudas y casos concretos. <p>Evaluar.</p>
<p>Previa investigación bibliográfica y legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Penal I, al terminar la unidad será capaz de especificar con precisión el Delito y sus elementos a partir de las diversas concepciones de la Teoría del Delito.</p>	<p>10. CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS</p> <p>10.1. Por su estructura: Simples y complejos; de daño y de peligro; comunes y políticos.</p> <p>10.2. Por la forma de la acción: De comisión, de omisión, de comisión por omisión, de</p>	<p>Actividades específicas del alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer, analizar y comprender el tema que se trate. Investigar una situación jurídico penal concreta. Comparar conceptos, teorías y normas.

Establecer los posibles libros de consulta.

Elaborar un listado de problemas para cada tema visto en clase.

Organizar paneles de discusión.

Invitar a personas que dominen en la práctica el tema.

Analizar expedientes relativos al tema.

Resolver dudas y casos concretos.

Evaluar.

Actividades específicas del alumno:

Leer, analizar y comprender el tema que se trate. Investigar una situación jurídica penal concreta.

Comparar conceptos, teorías y normas.

Manejar apropiadamente el Código Penal guatemalteco, plantear y resolver problemas, y determinar su ubicación en el contexto jurídico. Realizar ensayos e informes, participar en discusiones de grupos.

Previa investigación bibliográfica y legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Penal I, al terminar la unidad será capaz de especificar con precisión el Delito y sus elementos a partir de las diversas concepciones de la Teoría del Delito.

Establecer los posibles libros de consulta.

Elaborar un listado de problemas para cada tema visto en clase.

Organizar paneles de discusión.

Invitar a personas que dominen en la práctica el tema.

Analizar expedientes relativos al tema.

Resolver dudas y casos concretos.

Evaluar.

Actividades específicas del alumno:

Leer, analizar y comprender el tema que se trate. Investigar una situación jurídica penal concreta.

Comparar conceptos, teorías y normas.

- simple actividad, instantáneos, permanentes.
- 10.3. Por su forma de culpabilidad: Dolosos y culposos.
- 10.4. Por su gravedad: Delitos y faltas.
- 10.5. Por su resultado.
- 10.6. Por su ilicitud y motivaciones.

- **11. CONCURSO DE DELITOS**
- 11.1. Concurso ideal.
- 11.2. Concurso real.
- 11.3. Delito continuado.

Manejar apropiadamente el Código Penal guatemalteco, plantear y resolver problemas, y determinar su ubicación en el contexto jurídico. Realizar ensayos e informes, participar en discusiones de grupos.

- Exponer sus puntos de vista.
- Visitar los Juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal.

Actividades instruccionales:

- Establecer los posibles libros de consulta.
 - Elaborar un listado de problemas para cada tema visto en clase.
 - Organizar paneles de discusión.
 - Invitar a personas que dominen en la práctica el tema.
 - Analizar expedientes relativos al tema.
 - Resolver dudas y casos concretos.
- Evaluar.

Actividades específicas del alumno:

- Leer, analizar y comprender el tema que se trate. Investigar una situación jurídica penal concreta. Comparar conceptos, teorías y normas. Manejar apropiadamente el Código Penal guatemalteco, plantear y resolver problemas, y determinar su ubicación en el contexto jurídico. Realizar ensayos e informes, participar en discusiones de grupos.
- Exponer sus puntos de vista.
- Visitar los Juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal.

Actividades instruccionales:

- Establecer los posibles libros de consulta.
- Elaborar un listado de problemas para cada tema visto en clase.
- Organizar paneles de discusión.

<p>Previa investigación bibliográfica y legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Penal I, al terminar la unidad será capaz de especificar con precisión el Delito y sus elementos a partir de las diversas concepciones de la Teoría del Delito.</p>	<p>12. ELEMENTOS ACCIDENTALES DEL DELITO</p> <p>12.1. Circunstancias que modifican la responsabilidad penal: a) Atenuantes, b) Agravantes, c) Mixtas, d) Incomunicables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Invitar a personas que dominen en la practica el tema. • Analizar expedientes relativos al tema. • Resolver dudas y casos concretos. <p>Evaluar.</p>
<p>Previa investigación bibliográfica y legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Penal I, al terminar la unidad será capaz de especificar con precisión el Delito y sus elementos a partir de las diversas concepciones de la Teoría del Delito.</p>	<p>13. SUJETOS, OBJETO, BIEN JURÍDICO TUTELADO EN EL DELITO</p> <p>13.1. Sujetos de delito.</p> <p>13.2. Criterios de responsabilidad criminal de las personas jurídicas, sociales o colectivas.</p> <p>13.3. Objeto de delito.</p> <p>13.4. Bien jurídico Tutelado en el delito.</p>	<p>Actividades específicas del alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer, analizar y comprender el tema que se trate. investigar una situación jurídico penal concreta. Comparar conceptos, teorías y normas. Manejar apropiadamente el Código Penal guatemalteco, plantear y resolver problemas, y determinar su ubicación en el contexto jurídico. Realizar ensayos e informes, participar en discusiones de grupos. • Exponer sus puntos de vista. • Visitar los Juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal. <p>Actividades instruccionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer los posibles libros de consulta. • Elaborar un listado de problemas para cada tema visto en clase. • Organizar paneles de discusión. • Invitar a personas que dominen en la practica el tema. • Analizar expedientes relativos al tema. • Resolver dudas y casos concretos. <p>Evaluar.</p>
<p>Previa investigación bibliográfica y legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Penal I, al terminar la unidad será capaz de especificar con precisión el Delito y sus elementos a partir de las diversas concepciones de la Teoría del Delito.</p>	<p>13. SUJETOS, OBJETO, BIEN JURÍDICO TUTELADO EN EL DELITO</p> <p>13.1. Sujetos de delito.</p> <p>13.2. Criterios de responsabilidad criminal de las personas jurídicas, sociales o colectivas.</p> <p>13.3. Objeto de delito.</p> <p>13.4. Bien jurídico Tutelado en el delito.</p>	<p>Actividades específicas del alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer, analizar y comprender el tema que se trate. Investigar una situación jurídico penal concreta. Comparar conceptos, teorías y normas. Manejar apropiadamente el Código Penal guatemalteco, plantear problemas y determinar su ubicación en el contexto jurídico. Realizar ensayos e informes, participar en discusiones de grupos. • Exponer sus puntos de vista.

Previa investigación bibliográfica y legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Penal I, al terminar la unidad será capaz de especificar con precisión el Delito y sus elementos a partir de las diversas concepciones de la Teoría del Delito.

14. LA AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN

- 14.1. Límites entre autoría y participación.
- 14.2. La autoría: a) Directa, b) mediata, c) caracteres, d) itercriminis
- 14.3. Actos de ejecución: Complicidad, coautoría, el encubrimiento.
- 14.4. Cómplices.

- Visitar los Juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal.

Actividades instruccionales:

- Establecer los posibles libros de consulta.
- Elaborar un listado de problemas para cada tema visto en clase.
- Organizar paneles de discusión.
- Invitar a personas que dominen en la practica el tema.
- Analizar expedientes relativos al tema.
- Resolver dudas y casos concretos.

Evaluar.

Actividades específicas del alumno:

- Leer, analizar y comprender el tema que se trate. Investigar una situación jurídico penal concreta. Comparar conceptos, teorías y normas. Manejar apropiadamente el Código Penal guatemalteco, plantear y resolver problemas, y determinar su ubicación en el contexto jurídico. Realizar ensayos e informes, participar en discusiones de grupos.
- Exponer sus puntos de vista.
- Visitar los Juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal.

Actividades instruccionales:

- Establecer los posibles libros de consulta.
- Elaborar un listado de problemas para cada tema visto en clase.
- Organizar paneles de discusión.
- Invitar a personas que dominen en la practica el tema.
- Analizar expedientes relativos al tema.
- Resolver dudas y casos concretos.

Evaluar.

Tercera Unidad

CONSECUENCIAS JURIDICAS DEL DELITO, PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>Prevía investigación bibliográfica y legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Penal I, al terminar la unidad será competente para diagnosticar con precisión la pena, a partir de la ley y la teoría de la Pena.</p>	<p>1. LA PENA</p> <p>1.1. Funciones de la pena: Base de la teoría de delito, función de la pena.</p> <p>1.2. Origen y Significado</p> <p>1.3. Definición, características, naturaleza, sus fines, principios de la pena.</p> <p>1.4. La punibilidad, la punición y la pena.</p> <p>1.5. Clasificación de las penas: a) Principales; b) Accesorias; c) La conmuta.</p>	<p>Actividades específicas del alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer, analizar y comprender el tema que se trate. Investigar una situación jurídico penal concreta. Comparar conceptos, teorías y normas. Manejar apropiadamente el Código Penal guatemalteco, plantear problemas y determinar su ubicación en el contexto jurídico. Realizar ensayos e informes, participar en discusiones de grupos. • Exponer sus puntos de vista. • Visitar los Juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal. <p>Actividades instruccionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer los posibles libros de consulta. • Elaborar un listado de problemas para cada tema visto en clase. • Organizar paneles de discusión. • Invitar a personas que dominen en la práctica el tema. • Analizar expedientes relativos al tema. • Resolver dudas y casos concretos. <p align="center">Evaluar.</p>
<p>Prevía investigación bibliográfica y legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Penal I, al terminar la unidad será competente para diagnosticar con precisión la pena, a partir de la ley y la teoría de la Pena.</p>	<p>2. MEDIDAS DE SEGURIDAD</p> <p>2.1. Origen y significado.</p> <p>2.2. Definición y naturaleza.</p> <p>2.3. Características y fines.</p> <p>2.4. La peligrosidad como presupuesto de las medidas de seguridad.</p> <p>2.5. Clasificación, doctrinaria y penal.</p>	<p>Actividades específicas del alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer, analizar y comprender el tema que se trate. Investigar una situación jurídico penal concreta. Comparar conceptos, teorías y normas. Manejar apropiadamente el Código Penal guatemalteco, plantear problemas y determinar su ubicación en el contexto jurídico. Realizar ensayos e informes, participar en discusiones de grupos. • Exponer sus puntos de vista. • Visitar los Juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal.

<p>Previa investigación bibliográfica y legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Penal I, al terminar la unidad será competente para diagnosticar con precisión la pena, a partir de la ley y la teoría de la Pena.</p>	<p>3. SUSTITUTIVOS DE LA PENA</p> <p>3.1. Definición.</p> <p>3.2. Clasificación doctrinaria y legal.</p>	<p>Actividades instruccionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer los posibles libros de consulta. • Elaborar un listado de problemas para cada tema visto en clase. • Organizar paneles de discusión. • Invitar a personas que dominen en la practica el tema. • Analizar expedientes relativos al tema. • Resolver dudas y casos concretos. <p>Evaluar.</p> <p>Actividades específicas del alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer, analizar y comprender el tema que se trate. Investigar una situación jurídico penal concreta. Comparar conceptos, teorías y normas. Manejar apropiadamente el Código Penal guatemalteco, plantear problemas y determinar su ubicación en el contexto jurídico. Realizar ensayos e informes, participar en discusiones de grupos. • Exponer sus puntos de vista. • Visitar los Juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal.
<p>Previa investigación bibliográfica y legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Penal I, al terminar la unidad será competente para diagnosticar con precisión la pena, a partir de la ley y la teoría de la Pena.</p>	<p>4. CAUSAS QUE EXTINGUEN LA RESPONSABILIDAD PENAL</p> <p>4.1. Muerte del procesado o condenado, cumplimiento de la pena; amnistía; indulto; perdón del ofendido.</p>	<p>Actividades instruccionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer los posibles libros de consulta. • Elaborar un listado de problemas para cada tema visto en clase. • Organizar paneles de discusión. • Invitar a personas que dominen en la practica el tema. • Analizar expedientes relativos al tema. • Resolver dudas y casos concretos. <p>Evaluar.</p> <p>Actividades específicas del alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer, analizar y comprender el tema que se trate. Investigar una situación jurídico penal concreta. Comparar conceptos, teorías y normas. Manejar apropiadamente el Código Penal guatemalteco, plantear problemas y determinar su ubicación en el contexto jurídico. Realizar ensayos e informes, participar en discusiones de grupos.

4.2. La prescripción.

conceptos, teorías y normas. Manejar apropiadamente el Código Penal guatemalteco, plantear problemas y determinar su ubicación en el contexto jurídico. Realizar ensayos e informes, participar en discusiones de grupos.

- Exponer sus puntos de vista.
- Visitar los Juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal.

Actividades instruccionales:

- Establecer los posibles libros de consulta.
- Elaborar un listado de problemas para cada tema visto en clase.
- Organizar paneles de discusión.
- Invitar a personas que dominen en la práctica el tema.
- Analizar expedientes relativos al tema.
- Resolver dudas y casos concretos.

Evaluar.

Previa investigación bibliográfica y legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Penal I, al terminar la unidad será competente para diagnosticar con precisión la pena, a partir de la ley y la teoría de la Pena.

5. LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL DELITO

- 5.1. Definición, naturaleza jurídica.
- 5.2. Su contenido en la regulación penal guatemalteca.

Actividades específicas del alumno:

- Leer, analizar y comprender el tema que se trate. Investigar una situación jurídico penal concreta. Comparar conceptos, teorías y normas. Manejar apropiadamente el Código Penal guatemalteco, plantear problemas y determinar su ubicación en el contexto jurídico. Realizar ensayos e informes, participar en discusiones de grupos.
- Exponer sus puntos de vista.
- Visitar los Juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal.

Actividades instruccionales:

- Establecer los posibles libros de consulta.
- Elaborar un listado de problemas para cada tema visto en clase.
- Organizar paneles de discusión.

- Invitar a personas que dominen en la practica el tema.
- Analizar expedientes relativos al tema.
- Resolver dudas y casos concretos.

Evaluar.

Cronograma

Unidad	Temas/Semana	Julio					Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
I	Derecho Penal																						
I	La ley Penal																						
II	Teoría del Delito. Elementos del delito																						
	PRIMER EXAMEN PARCIAL																						
II	Teoría del Delito. Punibilidad. Función de los Elementos negativos del delito. Clasificación de los delitos. Concurso de Delitos. Elementos accidentales. Sujetos, objeto, Bien Jurídico. Autoría y Participación.																						

8. Concurso real del delito. <https://youtu.be/WiX46qIigJA>
9. Concurso ideal del delito. <https://youtu.be/lva54Zoq6dE>
10. Delito continuado. https://youtu.be/h9r_gOodT40

Casos concretos obtenidos, para fines académicos, en los tribunales. Páginas Web.

PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

LUGAR DE RECEPCIÓN

Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias.



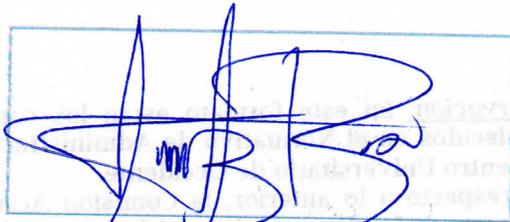
Dr. Moisés Emilio de León Díaz
Docente del curso.
Abogado y Notario.



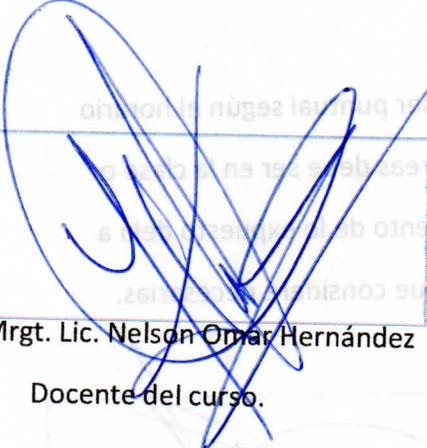
Lic. Elmer Fernando Martínez Mejía
Docente del curso



Lic. Erick López Coronado
Docente del curso

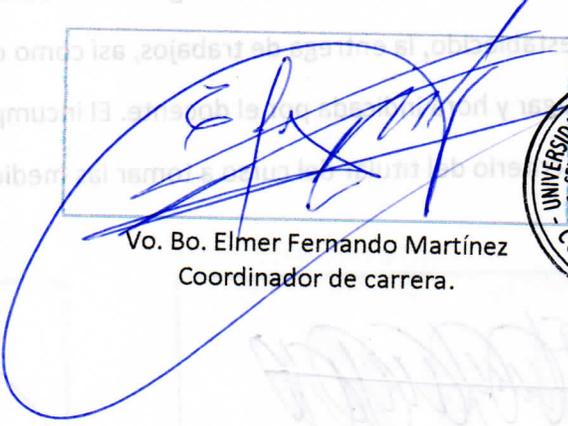


Lic. Fausto Roberto Reyes Sánchez
Docente del curso.



Mrgt. Lic. Nelson Omar Hernández

Docente del curso.



Vo. Bo. Elmer Fernando Martínez

Coordinador de carrera.



Observación: En este formato están los contenidos mínimos de asignatura establecidos en el Normativo de Administración Académica en su artículo 20 del Centro Universitario de Occidente.

Con respecto a lo anterior, la Comisión Académica ACORDO: I) Aprobar la propuesta de implementación del formato de los programas de Cursos para ser utilizado el próximo semestre. II) Trasladar el presente acuerdo a los Directores de División y Coordinadores de Carrera para que lo socialicen con los Docentes de sus respectivas carreras y se implemente dicho formato guía."

"ID Y ENSEÑAD A TODOS.

Quetzaltenango, Julio de 2024.